

CURSO – El contrato de trabajo. Referencia al RD Ley 32/2021

Huesca

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS

Lugar:	Centro Ibercaja. Palacio de Villahermosa. Pl. Conde Guara, 1 22001Huesca Teléfono 976 355 000.
Duración:	31/10/2023 y 7/11/2023
Horario:	de 9 a 14 h. (10 horas lectivas)
Importe:	210 €
Importe desempleados:	63 €
Plazo de inscripción (Hasta las 15 h.):	27/10/2023

Este curso está comprendido dentro del programa: [Gestión y práctica laboral. Referencia al RD 32/2021](#)

Presentación

El contrato de trabajo se configura como uno de los elementos esenciales en los que se manifiesta la relación laboral.

La selección del tipo de contrato a formalizar es una decisión de gran trascendencia en la empresa, y puede tener significativas repercusiones tanto por la inadecuación del contrato a los requisitos de la correspondiente modalidad contractual, como desde el punto de vista de la reducción de costes por la posible aplicación de bonificaciones y reducciones en las cuotas de la Seguridad Social que se generan en distintos tipos de contratos.

Por ello, es fundamental conocer las características de las diferentes modalidades de contratación laboral. Este curso pretende efectuar un análisis actualizado al Real Decreto Ley 32/2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, de las modalidades de contratación laboral fundamentales vigentes, así como de las causas de extinción del contrato, especialmente por iniciativa del trabajador y por despido, objetivo y disciplinario.

Objetivos

- Conocer las características de los contratos más habituales en la legislación laboral vigente.
- Saber analizar las distintas opciones de contratación, identificando sus posibles incentivos.
- Ser capaz de gestionar los contratos de personal, así como los aspectos formales y los efectos económicos de su extinción.
- Conocer las novedades que incorpora el Real Decreto Ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral

Dirigido a:

Directivos, asesores, responsables de la administración del departamento de personal y, en general, a toda persona interesada en conocer o ampliar su formación en materia de contratación laboral.

Profesorado

D. **Ángel Ferreras Robles**. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

1.- Análisis de las modalidades de contratación laboral.

- Contrato a tiempo parcial.
- Contrato fijo - discontinuo
- Contratos de duración determinada:
 - Contrato por circunstancias de la producción.
 - Contrato por sustitución de persona trabajadora.
 - Contrato de relevo.
 - Indemnización por fin de contrato.
- Contratos formativos:
 - Contrato para la obtención de la práctica profesional.
 - Contrato de formación en alternancia.

2.- Extinción del contrato de trabajo.

- Causas de extinción del contrato.
- Extinción del contrato a iniciativa del trabajador:
 - Dimisión
 - Resolución por causa justa.
- El despido: objetivo y disciplinario.
 - Procedimiento.
 - Calificación.
 - Indemnización y salarios de tramitación.
 - Cobertura del FOGASA.

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 27 de octubre a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción. Las inscripciones podrán hacerse a través del [boletín de inscripción on-line](#) en nuestra web.

Teléfono de información 976 355 000.

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza): 63 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o transferencia (previa confirmación de la plaza): 210 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte que las enseñanzas que se imparten organizadas por Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/1

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.